

Santo Domingo, D.N  
26 de enero del 2024

**GO-0102**

Señor  
**Ernesto Bournigal**  
Superintendente del Mercado Valores  
**Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana**  
Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: **Regularización de Exceso de Participación en el Fondo Mutuo  
Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026).**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la sección 5.2.2.3 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-026, notifica que al cierre del día de ayer 25 de enero del 2024, un aportante ha regularizado el exceso de participación que mantenía en el Fondo de referencia. Este exceso de participación había sido notificado el 02 de enero del 2024.

Esta regularización se produjo como resultado de un rescate de cuotas solicitado por el aportante, logrando disminuir su porcentaje de participación en el fondo.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

**Laura V. Ventura Jiménez**  
**Gerente de Operaciones**

[afireservas.com](http://afireservas.com)  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
Av. Winston Churchill, esq. calle Víctor Garrido Puello  
Torre Empresarial Hylsa, Tercer Nivel, Local 302  
Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana.  
T 809-960-5980 RNC 1-31-37781-5

